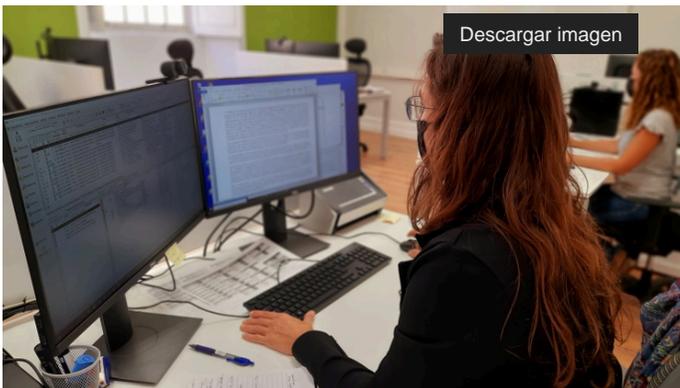


martes 23 de mayo de 2023

La Gerencia de Urbanismo de La Laguna mejora su índice de transparencia hasta alcanzar una nota de 9,96

El Índice de Transparencia de Canarias permite conocer cómo instituciones y entidades públicas cumplen con sus obligaciones informativas de cara a la ciudadanía



Descargar imagen

Trabajadoras en la Gerencia de Urbanismo

La Gerencia de Urbanismo de La Laguna ha mejorado sus resultados en transparencia, pasando de un 9,89 a un 9,96, sobre un máximo de 10, según el reciente Índice de Transparencia de Canarias (ITC), correspondiente al ejercicio 2021. Este estudio corre a cargo de la oficina del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, órgano dedicado al fomento, análisis, control y protección de la transparencia y del derecho de acceso a la información pública en el ámbito del Archipiélago.

El concejal director de la Gerencia de Urbanismo de La Laguna, Santiago Pérez, señala que "la puntuación

obtenida pone de manifiesto la implicación del personal de la Gerencia en mantener actualizada y disponible la información detallada de los indicadores de transparencia, entre los que destacan los aspectos relativos a contratación, catálogo de procedimientos, gestión económica y financiera, convenios urbanísticos y organización institucional."

Asimismo, el también concejal de Ordenación del Territorio recuerda que "la transparencia ha representado desde el principio de la legislatura una de las líneas prioritarias del grupo de Gobierno, toda vez que la publicación activa y actualizada de la información constituye una de las bases fundamentales del buen gobierno y transparencia de cualquier administración pública."

Toda la información referente a transparencia de la Gerencia de Urbanismo se puede consultar en la sede electrónica del organismo autónomo, en el enlace <https://sede.urbanismolaguna.es/transparencia/indice/LEYT> [<https://sede.urbanismolaguna.es/transparencia/indice/LEYT>]

. En este portal se puede acceder a información institucional y organizativa; empleo en el sector público y retribuciones; normativa; servicios y procedimientos; información económica financiera; patrimonio; planificación y programación; contratos, convenios y encomiendas; estadísticas; derecho de acceso; ordenación del territorio y personal de libre nombramiento.

El Índice de Transparencia de Canarias refleja la calidad de los portales de transparencia de las instituciones, con puntuaciones de 1 hasta 10. Se elaboran desde 2016 con el aporte de más de dos millones de datos que facilitan su cálculo. Permite conocer cómo instituciones y entidades públicas canarias cumplen con sus obligaciones informativas de cara a la ciudadanía.

La evaluación anual del grado de transparencia se realiza por medio de la aplicación denominada T-Canaria, una herramienta telemática que permite a todas las entidades públicas canarias sujetas a transparencia (403 en total), que se autoevalúen sobre el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, al mismo tiempo que permite a los servicios del Comisionado evaluarlas a todas aplicando todas las garantías del procedimiento administrativo.